

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paramunicipales_Ensenada
SUJETO OBLIGADO	Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada
FECHA APROBACIÓN	14/10/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-10-567

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	44	5
82	7	0

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Secretaría Técnica
II	X			Coordinación Administrativa
III	X			Secretaría Técnica
IV	X			Coordinación Administrativa
V	X			Secretaría Técnica
VI	X			Coordinación Administrativa
VII	X			Coordinación Administrativa
VIII	X			Coordinación Administrativa
IX	X			Coordinación Administrativa
X	X			Coordinación Administrativa
XI	X			Coordinación Administrativa
XII		X	Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIII	X			Secretaría Técnica
XIV	X			Secretaría Técnica
XV	X			Coordinación Administrativa
XVI	X			Coordinación Administrativa
XVII	X			Coordinación Administrativa
XVIII		X	Conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción VI y 77 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIX	X			Coordinación Administrativa
XX	X			Coordinación Administrativa
XXI	X			Coordinación Administrativa
XXII	X			Coordinación Administrativa
XXIII	X			Coordinación Administrativa
XXIV	X			Coordinación Administrativa
XXV	X			Coordinación Administrativa
XXVI	X			Coordinación Administrativa
XXVII	X			Coordinación Administrativa
XXVIII	X			Coordinación Administrativa
XXIX	X			Coordinación Administrativa
XXX	X			Secretaría Técnica
XXXI	X			Coordinación Administrativa
XXXII	X			Coordinación Administrativa
XXXIII	X			Coordinación Administrativa
XXXIV	X			Coordinación Administrativa
XXXV	X			Secretaría Técnica
XXXVI		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XXXVII	X			Coordinación de Participación Ciudadana
XXXVIII	X			Secretaría Técnica
XXXIX	X			Secretaría Técnica
XL	X			Coordinación Administrativa
XLI	X			Coordinación Administrativa
XLII		X	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Coordinación Administrativa
XLIV	X			Coordinación Administrativa
XLV	X			Secretaría Técnica
XLVI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XLVII		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XLVIII	X			Todas las áreas
Último párrafo	X			Secretaría Técnica

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Coordinación Administrativa